I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000432

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 4 MAY 2018

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 26 de abril de 2018; el Certificado Nº036/2016 del Secretario Municipal (s); la Providencia Alcaldicia N°100/984/2018; el Ordinario N°404/085/2018 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopias del Oficio N°1000/151/2018 de la Dirección Jurídica; de la Solicitud de cambio de ubicación Tramite N°53, de fecha 12 de marzo de 2018; del informe de Zonificación N°402/18 de la Dirección de Obras Municipales; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; los Decretos Exentos N°202/0006/2018 y N°202/360/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/006/2018, se renovaron a contar del contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2018, las Patentes de Alcoholes de las diferentes categorías otorgadas en esta comuna.

Que, por Decreto Exento N°202/360/2018, se autorizó el cambio de nombre de la Patente de Alcohol CATEGORIA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas" (botillería), Rol 400039, a nombre de don FERNANDO RAMOS FLORES.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 26 de abril de 2018.

D E C R E T O:

1. Autorízase el traslado de la Patente de Alcoholes, Categoría A **"Depósitos de Bebidas Alcohólicas" ("Botillería")**, rol N°400039 de propiedad de don **Fernando Ramos Flores** a Capitán Avalos N°5616, de la comuna de Cerrillos.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Alcaldesa (s)

CUCH/SCS/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000432

DECRETO EXENTO N° 202 /2018

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.